

INFORME DE SEGUIMIENTO. Curso 2016-17

Título	GRADO EN DERECHO
Centro/Dpto.	FACULTAD DE DERECHO
Fecha de aprobación del informe	Comisión Calidad y Docencia, de 5 de abril de 2018 Junta de Centro Facultad de Derecho, 21 de junio de 2018

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

La información pública del Grado se realiza a través de la página web, la cual se actualiza de manera constante y se publican todos los aspectos de actualidad referente a los distintos cursos del grado –exámenes, incidencias, seminarios, cargas de trabajo, etc-.

La información que se ofrece en la Web de la Facultad incluye toda la información académica disponible: asignaturas, profesorado y guías docentes, estas últimas, con la información sobre temario, bibliografía, sistema de evaluación, etc., igualmente se informa de las prácticas externas, TFG, el programa de intercambio, normativa relevante, también los servicios que se ofrecen al alumnos, solicitudes relevantes,



matrícula, becas, alojamientos o los impresos. Además se ofrece un link a quejas, sugerencias y contacto con la Facultad y Secretaría de Alumnos.

Debemos destacar que toda la información relativa a Guías Docentes, prácticas externas, TFG, actividades formativas y sistemas de evaluación se encuentra disponible para el estudiante en la Web de la Facultad con carácter previo a la matriculación, de tal manera que el estudiante tiene conocimiento de toda la información académica, administrativa y económica de los estudios que proyecta cursar.

Por otro lado, la Facultad de Derecho hace público todos los datos relevantes de su organización, incluyendo las actas de la Junta de Facultad y Comisión de Calidad y Docencia, así como las actividades académicas. También toda la información relevante sobre trámites académicos y los servicios que ofrecen la Universidad y la propia Facultad.

La Facultad de Derecho cuenta con una comisión de calidad y docencia que se encarga de llevar a cabo todas las acciones de mejora del título, con total transparencia y publicando los planes de mejora conforme son aprobados anualmente.

La UAH, a través de la web, proporciona el acceso directo a toda la información básica del título: vías de acceso, admisión, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, salidas profesionales y profesiones reguladas. Últimamente, la UAH ha creado el Portal de la Transparencia con toda la información más importante de la Universidad, como signo de calidad de sus servicios, y que ha merecido de diversos reconocimientos a través de distintos organismos.

Debemos señalar que la reciente Renovación de la Acreditación del Grado en Derecho, de fecha de 25 de mayo de 2016, ha merecido una indicación de punto fuerte y buenas prácticas el relativo a la información sobre el título y su gestión, así como la facilidad de navegación y acceso a la información en la página Web.

Valoración

A B C D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Aspectos a analizar:

- Estadísticas de matrícula y nuevo ingreso
- La evolución de los principales datos e indicadores del título
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Análisis

Se debe poner de manifiesto la desviación existente entre la oferta de plazas de nuevo ingreso y los alumnos que finalmente se matriculan en el Grado en Derecho en relación a las plazas consignadas en la MV. El número de estudiantes de nuevo ingreso en el



curso analizado supuso 172, frente a las 165 plazas ofertadas, y frente a los 150 alumnos señalados en la MV.

Es obvio que el dato responde a la creciente demanda de estudiantes y a la necesidad de financiación de la Universidad dado que el proceso de admisión se controla por la misma, limitándose la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho a poner de manifiesto esa desviación que deberá ser corregida bien en una modificación de la MV bien por parte del Rectorado. Esta desviación también mereció atención en el Informe Final del reciente proceso de renovación de la acreditación del Grado. No obstante, se debe señalar que la Facultad de Derecho dispone de espacios y de profesorado para atender a ese número de estudiantes al no representar una desviación excesiva, como queda de manifiesto por el porcentaje de ocupación que se sitúa en 101,2 %

Se pone de manifiesto, también, la nota media de los alumnos que acceden al grado, situada para los alumnos que proceden de la EvAU en un 6.32, similar a la de los cursos anteriores y que se corresponde con un nota de corte cada vez más alta, situada en un 5.92, para el Grado en Derecho. La valoración es positiva en un entorno tan competitivo como el actual, si bien debemos subrayar el esfuerzo que realiza anualmente la Facultad para la captación de estudiantes con su participación en las Jornadas de Puertas Abiertas, en coordinación con la UAH y por la empleabilidad de los mismos.

La evolución de los principales datos del título se mueve dentro de una horquilla que se estima razonable. La Tasa de Rendimiento es positiva, con un 75.3%, por lo que el número de créditos aprobados respecto de los matriculados es correcta, lo que se corresponde, también, con una Tasa de Éxito elevada de nuestros estudiantes, con un 82.9%, al mismo tiempo que la Tasa de Evaluación, de 90.8%, supone que éstos se presentan generalmente a las asignaturas en las que se matriculan. Hay una ligera tendencia a la baja de estos indicadores en los últimos años, si bien, se mantienen un índice elevado, por lo que habrá que estar pendientes de su evolución.

Por lo que respecta a la Tasa de Graduación, ha mejorado sensiblemente respecto del curso anterior. El último dato publicado es el referido al curso 2015-16, que se sitúa en un 58,5 %, mientras que el curso anterior, estaba en un 56,5 %, si bien, todavía inferior a la del curso 2013-15, que se situó en un 61,2 %. En la MV se consignó un 75%. Con estos datos parece que debemos concluir que se debe adaptar la MV a la tasa real, que podría situarse en un 60 % teniendo en cuenta las Tasas de Abandono que suelen rondar el 20 % y los alumnos matriculados a tiempo parcial, datos éstos que influyen en el referido índice. En cambio, como luego se verá, los resultados de rendimiento académico son buenos. Llama la atención la Tasa de Abandono en 1º, que ha bajado, en el último dato disponible (2014-15), al 16.1 del 19,6 del curso 2013-14. Nuestra previsión es que ese dato irá mejorando progresivamente conforme nos alejamos de los efectos perniciosos de la crisis económica al influir causas coyunturales a las propiamente académicas. Con todo, la duración media de los estudios del Grado en Derecho se sitúa en 4,8 años con ligero empeoramiento respecto de los registros anteriores (4.75, 4.66 y 4.45).



Los datos anteriores deben valorarse, por otro lado, teniendo en cuenta los resultados del Rendimiento Académico de nuestros estudiantes que, en general, son buenos. En el curso 2016/17 se situó en un 82.8 %, con un amplio porcentaje de estudiantes que superan sus asignaturas en primera convocatoria (76.5 %). De la comparativa entre el alto rendimiento académico y la baja tasa de graduación (obviando el porcentaje de abandono medio de un 20 % de los alumnos matriculados) podría sugerir la conveniencia de adoptar una acción de mejora respecto de determinadas asignaturas cuyo rendimiento se sitúe por debajo de la media o con número de matriculados en segunda o posteriores convocatorias sea elevado.

Por lo que respecta a la satisfacción de los grupos de interés, la ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO está valorada positivamente en las encuestas de los alumnos. Para el curso 2016-17, la puntuación fue de un 7.7 sobre 10, superando a la media de la UAH, situada en un 7.6. Debemos destacar la correcta adecuación de la docencia y evaluación a los contenidos de las Guías Docentes (Contenidos: 8.1; Evaluación: 8.1), así como corrección y respeto hacia los estudiantes (8.0) y su disponibilidad para las tutorías (7.9). La tasa de respuesta es baja, un 21.9 % del alumnado, por lo que debemos seguir incidiendo en medidas de promoción de la participación de los estudiantes.

En lo que respecta a la satisfacción del colectivo de estudiantes con la TITULACIÓN, se sitúa en una media de 6,08, destacando, por su relevancia, la puntuación referente al grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas, con un 6,27, y la accesibilidad a la información referente al título, situada en un 7.05. El porcentaje de respuesta a esta encuesta es del 16.1%.

La MOVILIDAD está bien valorada, con una media de 7.88, con una satisfacción global con el Programa Erasmus de un 9.33 sobre 10. Debemos destacar que uno de los motivos que pueden explicar esta valoración es la disponibilidad de una funcionaria integrante de PAS como secretaria administrativa de los programas internacionales de la Facultad de Derecho, con presencia física en la propia Facultad y unos medios adecuados (despacho, ordenador, impresora, etc). En general todos los parámetros de la encuesta son positivos destacando aspectos relevantes de las Universidades de acogida (calidad docente, con un 8.83), cursos recibidos (8.50) alojamiento (8.33). La Coordinación del Programa Erasmus se valora con 7.5/10. Por lo que respecta a la participación en la encuesta es elevada, un 66.7 %.

Destacamos la baja participación de los estudiantes en los programas de movilidad (9 alumnos en el Grado en Derecho). Esta baja participación es muy preocupante pero se están adoptando medidas para revertir esta situación a través de un Plan de Internacionalización de la Facultad que se está desarrollando desde hace varios cursos académicos, con incorporación de asignaturas en inglés en el Grado en Derecho, ciclos de seminarios en inglés, la participación de la Facultad de Derecho en el Programa Giner de los Ríos de la UAH, a través del cual se financia estancias de docencia de



profesores de prestigio en clases abiertas a todos los alumnos, entre otras medidas. La internacionalización de los estudios de Derecho está incorporado al Plan de Mejoras de la titulación.

Respecto del profesorado, la satisfacción media se sitúa en un 6.48, sensiblemente más baja que la del curso pasado, que fue del 7,15 sobre 10, sin embargo, hay que destacar la bajísima participación del profesorado, habiéndose rellenado solo 11 encuestas, un 12.0%. Por lo que se propondrá incluir medidas para promover una mayor participación en el plan de mejora del curso siguiente.

Respecto del PAS, el nivel de satisfacción global con la gestión del título es correcta, situándose en un 6.97 sobre 10, destacando el nivel de satisfacción global con la gestión de la titulación, con un 7.67, y los recursos materiales de los que dispone para sus funciones, con un 8.00. El nivel de respuesta del PAS fue del 100 % (13 cuestionarios). En este punto debemos destacar que se ha conseguido resolver la valoración tan deficiente que mostraba la encuesta del curso 2015-16, que se sitúa en un 2,75/5, si bien ya advertíamos que había que tomar esos datos con cautela, por la escasa participación (4 cuestionarios). Con todo, se incluyó en el Plan de Mejora del curso siguiente. No obstante, estimamos que todavía hay margen de mejora por cuanto que los indicadores de la presente encuesta todavía muestran datos que deben ser tratados, en particular la comunicación con el profesorado, con una valoración baja, del 5.62 y con los responsables académicos, con un 5.92, por lo que se mantendrá esta acción de mejora el curso siguiente.

Valoración

A B C D

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Análisis

El procedimiento utilizado para obtener información de forma continua es a través de diversos Servicios de la UAH, que proporciona datos actualizados a través de las encuestas docentes, tanto las realizadas por los alumnos al finalizar cada cuatrimestre, como a los profesores, adecuación de la oferta docente y perfil de ingreso, los resultados del aprendizaje, análisis de las prácticas externas, junto con otros



parámetros, como análisis del perfil y actividades del profesorado, movilidad e inserción laboral de los alumnos, y reclamaciones y sugerencias.

En la Facultad de Derecho se encuentra unida en un mismo órgano la Comisión de Calidad y la Comisión de Docencia. Se estima acertado este sistema por la estrecha relación que existe entre ambas funciones y su funcionamiento es adecuado, mereciendo una indicación positiva del Informe ACAP de 2012, hecho resaltado en el Informe de la Renovación del Grado, de la Fundación Madri+d, de 2016.

Por otro lado, se estima adecuado que se encuentren integrados en un mismo órgano las Comisiones de Calidad y la Comisión de Docencia por su operatividad y eficiencia. La Comisión de Calidad y Docencia centraliza la recogida de información continua sobre la gestión del título, los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés, fundamentalmente a través de los distintos coordinadores de curso, de los alumnos y del PAS. En esta Comisión está representado tanto la dirección de la Facultad, como representantes de profesorado, alumnos y PAS. Forma parte de la Comisión los Coordinadores del Doble Grado Derecho-ADE. En la página Web de la Facultad se encuentra disponible toda la información relevante del Sistema de Garantía de la Calidad de los estudios que se imparten en ella, como su reglamento, su composición, todas las actas, así como todos los Informes anuales de Seguimiento. Se incluye igualmente las encuestas de satisfacción de PDI, estudiantes y PAS, de manera muy accesible. Esto permite el contacto directo de los interesados a la Comisión de Calidad y Docencia y constituye un signo de Calidad.

La Facultad de Derecho participa en el Contrato Programa de mejora de las titulaciones convocado por la UAH anualmente, incluido el que corresponde al 2017 y cuyo importe está financiando la instalación de un sistema de grabación de sonido e imagen para la Sala de Juicios de la Facultad.

El Sistema de Garantía de Calidad ha merecido, igualmente, reconocimiento por parte del Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Grado en Derecho emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+D, de 2016.

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas

Análisis



La estructura del personal académico del Grado en Derecho está formado por 76 docentes. Se aprecia que el 73 % de la plantilla de PDI está a tiempo completo y que en su gran mayoría (86.84 %) la forman doctores, de los cuales, el 73.68 % están acreditados. Prácticamente, el 74 % de la plantilla de PDI es personal permanente. Estos datos evidencian la dedicación y la cualificación adecuada del profesorado. En el Grado en Derecho participan profesores de cinco Departamentos distintos: Departamento de Ciencias Jurídicas, Departamento de Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales, Departamento de Economía y Dirección de Empresas, Departamento de Economía y el Departamento de Filología Moderna, cuyos profesores imparten las asignaturas específicas que pertenecen a cada uno de ellos. La especialización y coordinación de las materias es signo de calidad del Grado en Derecho.

En cuanto a la calidad de la actividad docente, todos los profesores participantes en el Programa DOCENTIA han obtenido evaluación favorable, muy favorable o muy favorable destacado, con un total de 5 profesores participantes en el curso 2016-17, que se suman a los 37 que ya han obtenido dicha acreditación. Debemos destacar la creciente participación del PDI en los diversos cursos de formación, con un número de 19 docentes. Estos cursos son organizados por del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), que presta servicios encaminados a la formación y a la promoción de la innovación docente y por el British Council, que imparte cursos de inglés de todos los niveles. También debemos destacar la participación del PDI en Grupos de Innovación, con un total de 30 profesores participantes y en Proyectos de Innovación, con 28 docentes, lo cual supone un incremento considerable en todos los ámbitos de innovación respecto del curso pasado.

El personal de apoyo a la titulación se encuentra adscrito, según sus respectivas competencias, bien al Departamento de Ciencias Jurídicas, con funciones específicas de apoyo a la docencia y a la investigación, compuesto de 3 funcionarios, además de un Director, Subdirector y Secretario académico, bien al Decanato, 2 funcionarios, con funciones organizativas y de dirección del Centro, así como de gestión del Practicum, en cuyo marco se realizan las prácticas externas. El Decanato cuenta con un Decano, dos Vicedecanos y una Secretaria académica. Además, La Facultad cuenta con una administración-gerencia, con funciones de gestión y control de los centros de costes de los Proyectos de Investigación, (2 funcionarios) y una Conserjería, con 6 funcionarios adscritos, que, entre otras funciones, da soporte respecto de los medios materiales que precisa la docencia, como aulas según la asignatura de que se trate –preparar proyectores, video-conferencia, ordenadores, transparencias, etc-, seminarios, reserva de espacios, sala de videoconferencias, sala de juicios, etc. Todo el PAS implicado en la titulación tiene un nivel de preparación óptimo por su profesionalidad, al ser todos ellos funcionarios y con un nivel adecuado de experiencia. La UAH cuenta con un programa de formación del PAS a través del Servicio de Gestión y Planificación, que depende de Gerencia y de formación específica en inglés a través del British Council.

Por último, la Facultad de Derecho cuenta con recursos materiales completos y adecuados al número de estudiantes y suficientes para desarrollar sus actividades formativas del Grado. Los recursos existentes están actualizados tecnológicamente



aunque existen deficiencias importantes, como es la escasa dotación informática del Salón de Grados, para cuya subsanación se envía la correspondiente solicitud a la Gerencia de la Universidad de manera reiterada. Como novedad del curso 2016-17 se debe mencionar la instalación de una pantalla táctil de grandes dimensiones en uno de los Seminarios de la Facultad con acceso a internet, bases de datos y Office con la finalidad de ser empleado, entre otras funcionalidades, en la exposición y defensa de TFG y TFM. En este seminario se ha ubicado una biblioteca donada por un profesor de la casa. La financiación de esta mejora ha corrido a cargo del Contrato Programa de 2016-17.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

Análisis

Revisión del INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+D, de 25 de mayo de 2016.

Recomendaciones:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda adecuar las competencias del TFG de los alumnos del doble Grado a las señaladas en la Memoria de verificación para el Grado en Derecho.

La recomendación se incorporó al Plan de Mejora de la titulación de 2016, designando a la Profesora M^a Ángeles Martín Rodríguez, Coordinadora del Doble Grado ADE-DERECHO, vertiente jurídica como la persona encargada de su seguimiento. Esta acción de mejora se trató en la reunión de los dos equipos decanales de las Facultades de Derecho y de Económicas donde se abordan las cuestiones comunes al Doble Grado. Al respecto se encargó a los coordinadores del Doble grado, vertiente jurídica y vertiente económica proponer una Guía Docente del TFG de DADE que garantice la adquisición de las competencias previstas en las correspondientes MV, tal y como señalaba la recomendación del panel de expertos. De todo ello, se trató en la Comisión de Calidad y Docencia, de 16 marzo 2017, de 19 junio 2017 y en la de 19 de octubre de 2017. En esta última reunión se informó del cambio de estrategia para abordar el TFG del Doble Grado, abandonando la primera opción de un único TFG integrado para ambas titulaciones, que incluya las competencias jurídicas y económicas



requeridas por dos TFG distintos, conforme al criterio del Vicerrectorado competente. La exigencia de dos TFG para los alumnos de DADE se ha establecido para el curso 2018-19, por lo que se ha dado cumplimiento a la recomendación del Informe Final de Renovación.

2.- Es recomendable adecuar los itinerarios de asignaturas optativas a los que constan en la Memoria verificada.

Se ha incorporado esta adecuación a la modificación del Plan de Estudios del Grado en Derecho a efectos de su incorporación a la MV. Se incluyó en el Plan de mejora de la titulación, de 2016. En la actualidad está en proceso.

3.- Se recomienda aumentar la oferta de asignaturas en inglés especialmente en asignaturas obligatorias y básicas.

Siguiendo la recomendación se ha incorporado al Plan de Internacionalización de la Facultad de Derecho. En la actualidad, el Grado dispone de 13 asignaturas en inglés, de las cuales 4 son básicas u obligatorias.

4.- Se recomienda ajustar el número de estudiantes de nuevo ingreso a lo que recoge la Memoria o en su caso solicitar una modificación de la misma.

Se ha incluido en la propuesta de modificación del plan de estudios que se está tramitando en la actualidad.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda adecuar las competencias del TFG de los alumnos del Doble Grado a las señaladas en la Memoria para el Grado en Derecho, proponiendo un sistema que garantice su adquisición a través de un TFG específico en el ámbito jurídico.

Como ya se ha indicado, el TFG específico se ha establecido como obligatorio a partir del curso 2018-19.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Información en web y transparencia</p> <p>Sistema de Garantía de Calidad</p> <p>Coordinación horizontal y vertical</p> <p>Profesorado y docencia</p> <p>Prácticas externas</p> <p>Instalaciones</p>	<p>Movilidad</p> <p>Baja participación en las encuestas de satisfacción</p>